



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE DICIEMBRE 2010

Mayo 2022
Edición junio 2022

INTRODUCCION

La Publicación Mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), permite conocer la variación promedio experimentada por los precios de una canasta de bienes y servicios, representativa del consumo de la población en un período determinado.

Mensualmente se recolectan aproximadamente 32 368 precios, en alrededor de 8 600 establecimientos, ubicados en 18 municipios de toda Cuba, la zona urbana de los municipios cabecera de 14 provincias y 4 municipios de la provincia La Habana (Playa, Plaza de la Revolución, Centro Habana y La Habana Vieja) obteniéndose cobertura nacional. Esto quiere decir que el índice a mostrar solo es representativo del país, el mismo no existe a nivel de regiones ni de municipios.

La canasta de bienes y servicios cuenta con 298 artículos que representan más del 90,0 por ciento del gasto de los hogares.

Con esta publicación se ponen a disposición de los usuarios las notas metodológicas que ayudan a entender mejor el contenido del IPC así como una relación de precios mínimos y máximos de productos seleccionados por provincia observados para la construcción de este indicador.

Las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico pueden ser enviadas a través del correo electrónico difusion@onei.gob.cu

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE MAYO DE 2022

En Mayo de 2022 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 214,28 con respecto a la base (2010), la variación mensual es de 3,55 %, la variación acumulada de 10,35 % y una variación interanual de 26,16 %.

Índice, Variación mensual, acumulada e interanual y efecto mensual por división.

Concepto	Índice	Mensual	Variación		Efecto
			Acumulada*	Interanual	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	315,71	6,20	16,61	43,27	79,24
Restaurantes y Hoteles	180,94	3,45	15,05	24,61	9,86
IPC GENERAL	214,28	3,55	10,35	26,16	..
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	174,08	2,49	5,07	25,92	1,98
Muebles y Artículos para el Hogar	121,29	1,39	4,27	7,02	1,76
Servicios de la Vivienda	280,23	1,20	4,21	7,66	1,18
Bienes y Servicios Diversos	126,11	1,10	3,99	8,71	2,65
Transporte	329,62	0,60	3,91	10,69	2,32
Educación	133,62	0,21	3,70	8,27	0,00
Recreación y Cultura	195,74	0,62	2,27	64,51	0,66
Prendas de Vestir y Calzado	95,59	0,26	1,27	3,25	0,32
Salud	133,36	0,15	0,47	0,47	0,01
Comunicaciones	101,20	0,01	0,05	0,05	0,00

Nota:*Se organiza por el valor de la variación acumulada.

Gráfico: Variación IPC General Mayo 21 vs 22
 (Por ciento)

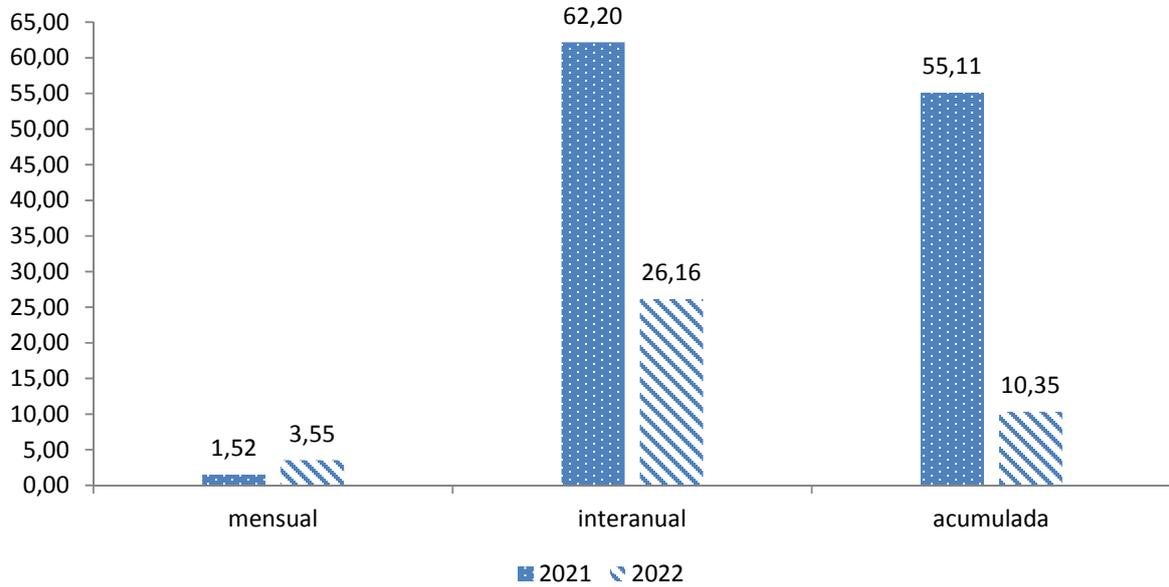


Gráfico: Comportamiento del IPC mensual

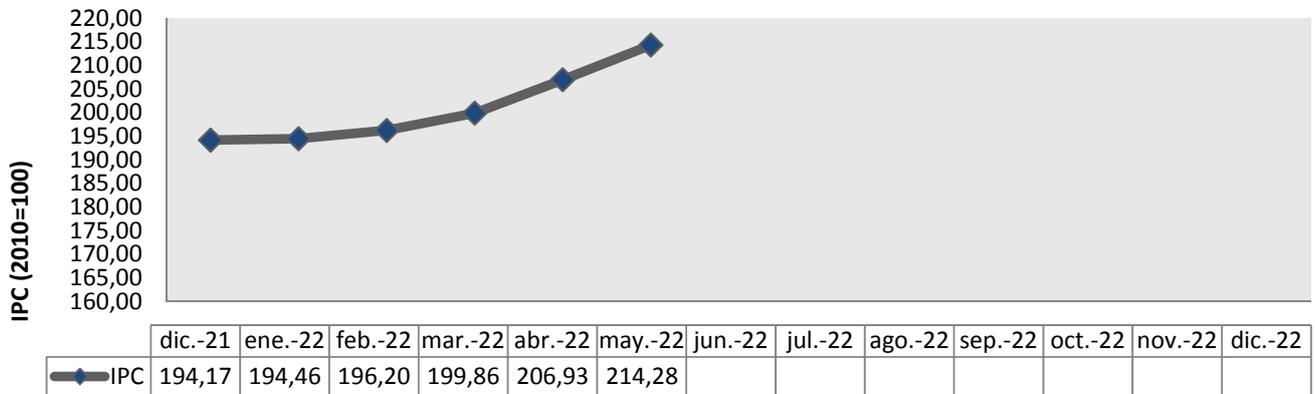
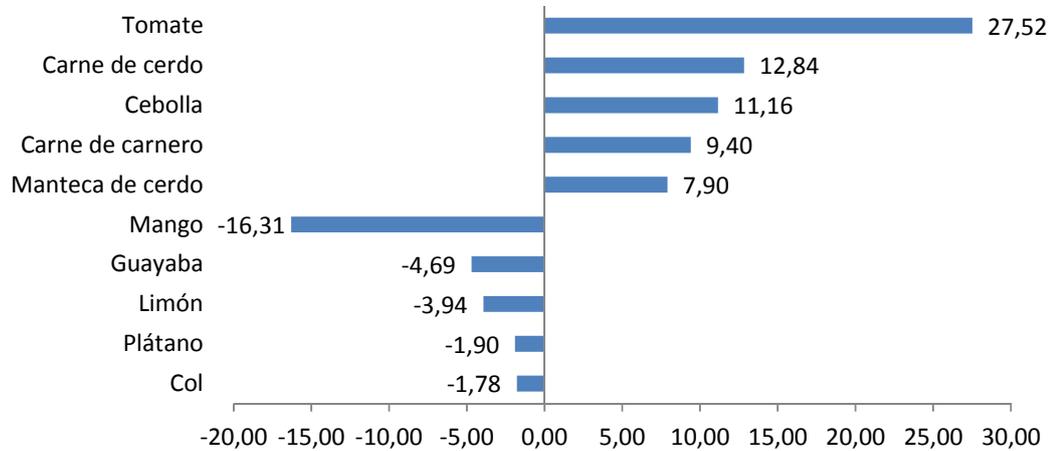


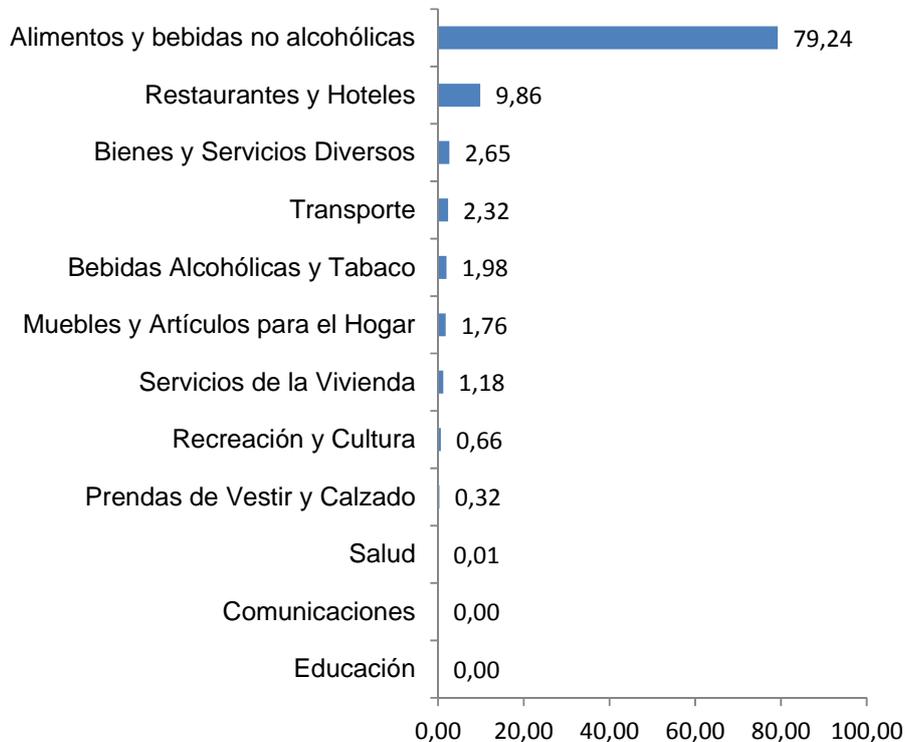
Gráfico: Bienes y servicios seleccionados con mayor variación mensual



Impacto en la variación mensual por división de consumo.

Las tres divisiones que mayor efecto tuvieron en la variación mensual de Mayo del 2022 son: Alimentos y bebidas no alcohólicas (79,24%), Restaurantes y Hoteles (9,86%) y Bienes y Servicios Diversos (2,65%).

Gráfico: Impacto en la Variación Mensual por División de Consumo



2.1.1. Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas

Artículo	Variación Mensual	Efecto Mensual
Carne de cerdo	12,84	54,90
Jamón	6,84	2,42
Carne de carnero	9,40	2,24
Queso blanco	6,02	1,67
Cebolla	11,16	1,64

2.1.2 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Restaurantes y Hoteles.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Merienda	6,73	6,57
Almuerzo y Comida	1,40	1,57
Refresco	3,32	0,40
Ron	2,15	0,35
Cerveza	1,61	0,29

2.1.3 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Bienes y Servicios Diversos.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Champú	1,69	0,46
Aplicación de tintes	3,01	0,32
Manicura (incluye implantes de uñas)	3,68	0,29
Papel higiénico	4,78	0,26
Perfume	0,89	0,21

IMPUTACIÓN POR DIVISIONES DE MAYO 2022.

Atendiendo a las faltas ocasionales y a la estacionalidad de algunas variedades del mercado agropecuario es práctica estadística realizar imputaciones que permiten mantener la comparabilidad de la serie de datos. Para este periodo se muestran los por cientos de imputación por divisiones los cuales están en el rango permitido internacionalmente.

DIVISIÓN	% IMPUTACIÓN
Total Divisiones	7,85
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,66
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,97
Prendas de vestir y calzado	0,68
Servicio de la vivienda	1,73
Muebles y útiles del hogar	0,72
Salud	57,78
Transporte	0,06
Comunicaciones	0,00
Recreación y cultura	0,45
Educación	0,00
Restaurantes y hoteles	0,06
Bienes y servicios diversos	1,03

Nota: La imputación con respecto al mes anterior disminuye ya que a partir de mayo no se incluirán las faltas estacionarias en el cálculo del por ciento.



Teléfono: (+53) 7 830 01 65

Correo electrónico: difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Paseo No. 60 e/ 3ra y 5ta, Vedado,
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.